



DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

SE REÚNE CÁNDIDATA CON ROBERTO LOYOLA

Por José Luis Rodríguez Palomares

Con parte de la agenda de trabajo de Cándida Acosta, Regidora electa del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se reunió con el próximo alcalde Roberto Loyola Vera, a quien le compartió parte su plan de trabajo en el Ayuntamiento que iniciará el primero de octubre. La agenda de la regidora electa del PRD está integrada por las demandas ciudadanas que se recogieron durante la campaña y que en su mayoría son peticiones de gestión para el mejoramiento y cobertura de servicios públicos. Al final de la reunión Cándida Acosta comentó que "queremos trabajar en favor de los queretanos en especial en materia de desarrollo social, me comprometo a revisar el presupuesto municipal, propondremos que se incremente el presupuesto para programas sociales en beneficio de las mujeres, gente de la tercera edad y jóvenes". La regidora electa externó su interés por "gestionar para que mejore la situación del comercio en pequeño, el comercio en tianguis, así como los de pequeños negocios como fondas y restaurantes". Así también afirmó que "impulsaré la perspectiva de equidad de género, el apoyo a grupos vulnerables y grupos indígenas que venden o viven en el municipio". Finalmente la regidora electa del PRD aseguró que entre los asuntos que incluye su agenda es revisar la situación laboral de los trabajadores del municipio, en especial de los trabajadores del limpia a quienes les debemos que Querétaro destaque como el municipio más limpio. (DQ. p.3)

LA DE OCHO

ROBAN TANQUE DE CEA

Por Mariana Figueroa

Llamado de alerta lanzó anoche la Secretaría de Gobierno ante la sustracción de un tanque de gas cloro, altamente peligroso, de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), por lo que se ha dado aviso a las autoridades de Protección Civil y de Seguridad para su localización y prevenciones correspondientes. El químico se utiliza para la potabilización del líquido en la planta ubicada en La Ponderosa, Municipio de Colón. Su valor comercial es mínimo. Se indicó que el tanque es cilíndrico, de aproximadamente 1.6 metros de largo y 30 centímetros de diámetro, color gris metálico y en el cuerpo tiene la leyenda CLORO UN 1017. Ante la eventualidad de que el gas cloro se libere, se presentaría una nube de color amarillo verdoso que tiende a descender. Su olor característico es similar al del blanqueador casero. Se está solicitando la colaboración ciudadana para recuperar el tanque y evitar riesgos a la población por el mal manejo del gas. El reporte debe hacerse a los números telefónicos 066, 089 y 01800-400-4700. (PA. p.1)

DIVIDE A QUERETANOS

Por Mariana Figueroa

La eliminación de la educación laica en las escuelas públicas es un tema que causa desencuentros entre los queretanos. Incluso, las opiniones rivalizan entre estudiantes y amas de casa, aún cuando generacionalmente compartan edades. Ayer, a.m. de Querétaro informó que los Diputados de la LVI Legislatura Local dieron su aval para que el Congreso de la Unión apruebe la reforma al artículo 24 de la Carta Magna, en una sesión de Pleno en la que el tema fue incluido por el priísta Bernardo Ramírez Cuevas minutos antes de concluir y evitó su discusión. Para Cinthia Ibarra, una estudiante de postgrado en Medicina de 25 años de edad, la educación debe separarse de la religión. "¿Por qué orientar a las personas sobre algo, cuando no es algo único? Es una imposición y eso les quita libertad a los niños", dijo. En oposición, María del Rayo Salinas González, joven ama de casa de 28 años, ve acertado lo que hicieron los legisladores queretanos. "Que tenga su tiempo especial, que Se integre como materia", propuso.. (AM. p.1)



DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MATAN A NIÑO EN MENCHACA

Por Alfonso García Cruz

La estrategia enlutó anoche a Querétaro; un niño de 12 años murió a causa de una bala perdida en Menchaca, producto de una de las seis riñas que suscitaron entre pandillas en espacio de media hora en San Pedrito Peñuelas; Lomas; El Salitre; El Tintero; Cerrito Colorado Menchaca. (N. p.1)

BLINDAN FINANZAS DE MUNICIPIOS

Por Aimée Pacheco

Los municipios ya no podrán endeudarse más allá de su capacidad de solvencia luego de que los diputados aprobaron en el Pleno, una reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley de Deuda Pública, en ese sentido. Con dicha reforma se establecen los límites de endeudamiento para que los municipios no vayan más allá de su capacidad de solvencia de la administración que contrae la obligación y del destino que éste tendrá. También se establece expresamente en la Constitución que los recursos de esos financiamientos no podrán destinarse al gasto corriente, y se definen las bases para el control que debe ejercer el Poder Legislativo del Estado. Y es que se toda operación de deuda pública requiere de la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura o de los Ayuntamientos que celebren este tipo de operaciones; y se busca que las medidas se adopten mediante el consenso de las distintas fuerzas políticas. También se precisa el alcance del concepto de "inversiones públicas productivas" en la reestructura de la deuda pública, entendida ésta como la modificación del plazo, tasa de interés u otras condiciones de un pasivo existente, así como la contratación de un financiamiento para amortizar un crédito previamente contratado. En la reforma constitucional, se estableció que -a fin de transparentar el uso de recursos públicos- se elevará a rango constitucional la obligación del Estado para constituir un registro público, con criterios homologados y comunes, con base en estándares internacionales vigentes en el que se registren todas las operaciones de deuda pública a cargo del Estado, de los municipios y de sus respectivas entidades de la administración pública paraestatal o paramunicipal. Dentro de ese mismo registro, deberá quedar asentado el uso de los recursos del financiamiento respectivo; y lo relativo a la afectación de ingresos o derechos que sirvan como fuente de pago o garantía. (DQ. p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

ES IRRESPONSABLE HEREDAR DEUDAS A MUNICIPIOS: JR

Por Patricia Vázquez

Es "irresponsabilidad" de las administraciones municipales endeudar a las demarcaciones, opinó el ex diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, al indicar que estas contingencias financieras únicamente restan capacidad de acción y de respuesta de gobierno a las siguientes administraciones. "Cada préstamo que se realiza o que les autorizan, que vaya más allá de la administración municipal, lo único que están haciendo es restarle capacidad de acción y de respuesta de gobierno a la siguiente administración, yo creo que es una medida irresponsable el endeudar a los municipios más allá del tiempo que les corresponde", expresó Jesús Rodríguez. Por esta razón indicó que las administraciones en los ayuntamientos no deben solicitar préstamos que vayan más allá del 20 por ciento de su presupuesto anual, ello a fin de que los créditos puedan solventarse a lo largo de sus tres años de periodo de gobierno y así se evite heredar cualquier situación de endeudamiento. "Yo creo que una buena medida saludable es que no se endeuden por más de un 20 por ciento del presupuesto anual con la finalidad de que a lo largo de tres años, que es su periodo de vigencia, puedan entregar en la misma situación las finanzas municipales, sin ningún gravamen para la siguiente administración". Indicó que durante su periodo en la función pública municipal, al frente de la presidencia en la capital queretana, el tomar dicha medida fue un eje prioritario para dejar en buenos términos las finanzas. "Yo puedo decirles con toda satisfacción que en el 97 que entregamos la administración municipal la dejamos



DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

con cero deuda, nosotros no pedimos ningún préstamo, pagamos algunos que estaban pendientes y que únicamente eran menores, lo que se refiere al mercado La Cruz, el mercado El Tepetate, que eran créditos menores con BANOBRAS, lo pagamos por así convenida a las finanzas públicas en donde se percibía que era menos caro pagarlo por anticipado que seguir pagando mensualmente un crédito, pero nosotros no solicitamos ninguno”, destacó el ex diputado federal. Finalmente, señaló que los créditos pueden solicitarse si se trata de casos urgentes o de gran relevancia para los ayuntamientos, como el salvar obras de infraestructura mayores que dijo “por sí mismos se justifican”, pero subrayó que lo que no es justificable es endeudarse solo para manejar gasto corriente o las obras que les corresponden en los tres años. (PA. p.5)

LEGISLATURA

DESAHOGARÍAN EN 15 DÍAS 30 ASUNTOS PENDIENTES

Por Francisco Hernández

A poco más de 15 días de que concluya la actual legislatura, los Diputados locales, aún deberán de desahogar más de 30 asuntos que tienen pendientes en el Pleno del Poder Legislativo. De acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Hiram Rubio García, para este fin serán “agendadas” dos sesiones plenarias más antes de que concluya este Congreso (el próximo 25 de septiembre). (N. p.1)

PAN PLANTEA ELIMINAR FUERO Y REGULAR SALARIOS

Redacción

La 56 Legislatura del estado dejó pendientes la regulación del salario de funcionarios, eliminar el fuero y asignar juicios políticos al poder judicial, informó el diputado panista Luis Antonio Rangel Méndez. (U. p.4)

INFORMACIÓN NACIONAL

JC EN INFORME DE ZACATECAS

Redacción

El gobernador del Estado José Calzada Rovirosa, acudió ayer al II Informe de su homólogo de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, que se realizó en el Palacio de Convenciones de la capital de dicha entidad; acudieron representantes de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, gobernadores de varios estados, e integrantes de los sectores de la sociedad zacatecana. (N. p.1)

DIARIO DE QUERÉTARO

TÍTULO DE LA NOTA MAYÚSCULAS / NEGRITAS / CAMBRIA 10

Quando hay subtítulos en la nota, escribirlos en Tipo Oración en el mismo tamaño y tipografía, NEGRITAS

Por Reportero (Nombre del reportero normal, altas y bajas)

(1 ESPACIO)

Nota en Cambria No. 10 / Justificada / Referencia de periódico al final (DQ p.1)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012

-CUANDO HAY UNA FOTO EN LA PORTADA ESCRIBIR:

(FOTO) CABEZA EN NEGRITA, MAYÚSCULA, CAMBRIA 10

Y el texto en Cambria No. 10 / Justificada / Referencia de periódico al final (DQ p.1)

-ENTRE NOTA Y NOTA DOBLE ESPACIO

NOTICIAS

A.M. DE QUERÉTARO

(HACER UN ESPACIO DEL TÍTULO DEL PERIÓDICO)

Referencia de periódico al final (AM p.1)

PLAZA DE ARMAS

CORREGIDOR

(HACER UN ESPACIO DEL TÍTULO DEL PERIÓDICO)

Referencia de periódico al final (C p.1)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

A.M. DE QUERÉTARO:

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

PLAZA DE ARMAS:

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

REFORMA:

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA